DESAJNEO26-1096

Neiva, 27 de marzo de 2026

Señora
MAGDA LORENA FAJARDO FARFAN
Profesional Universitario
DESAJ DE NEIVA - HUILA
CARRERA 4 No. 6-99 PALACIO DE JUSTICIA of. 104

Asunto: *"Designación estructurador y evaluador técnico"*

Doctora Magda Lorena:

En atención a la resolución No. DESAJNER26-1513 de fecha 30/01/2026 "Por medio de la cual se adopta el Manual de Contratación de la Dirección ejecutiva de Administración Judicial y se conforma el comité estructurador, evaluador y conformación de la junta asesora de contratación", en capítulo 3 numeral 3.1 literal d, me permito asignarla como estructurador y evaluador técnico, dentro de proceso que tiene como objeto Contratar el sistema a precios unitarios el mantenimiento preventivo y/o correctivo y reparación, (incluye insumos, repuestos, piezas, accesorios, mano de obra y el certificado de revisión tecno mecánica de gases) para los vehículos que conforman el parque automotor del Consejo Superior de la Judicatura - Dirección Ejecutiva Seccional de Administración Judicial Neiva y la coordinación de Florencia mediante la conformación de los siguientes lotes:

Lote 1. Distrito de Neiva
Lote 2 Distrito de Florencia

Cordialmente,

HERMES TOVAR CUELLAR
Coordinador Administrativo

Elaboró Victoria Delgado